Conçejo

Sabado xx de otubre de IU D xx viii años. este dia fueron ayuntados en conçejo
en la sala de las casas de la morada de la dicha çibdad segund lo an de uso e de costunbre el muy
noble señor liçençiado pero diaz juez de residençia [illegible] e don [illegible] de [illegible]
e [illegible] e [illegible] de abellan e alonso pacheco e [illegible]

Conçejo [illegible] e alonso calderon e [illegible] vazquez e [illegible] de [illegible]
pero de mora e alonso [illegible] e [illegible] [illegible] e [illegible] de vallibrera

exido sandoval fecho

dieron a françisco de sandoval el exido que esta señalado de la segunda
senda el qual esta señalada la fin del [illegible] de abaxo la senda
[illegible] hasta la [illegible] y la [illegible] arriba hasta
[illegible] de alcantara y de ay [illegible] a los de [illegible] y lo [illegible] la
[illegible] de la [illegible] y a la [illegible] y [illegible] de la senda
el [illegible] la yerva de [illegible] cabeças [illegible] françisco de [illegible] y las
de [illegible] a françisco de sandoval [illegible] y [illegible] las [illegible] que
a [illegible] de diez [illegible] los dichos françisco de [illegible] de sa
doval se obligaron de pagar los dichos diez e [illegible] para [illegible] me
diado el mes de enero que viene

por quanto se dize que el campo de la [illegible] y el [illegible] dize que
[illegible] otros ganados de [illegible] mandamos [illegible]
luego [illegible] sus ganados de alli y no tome [illegible] so pena de
[illegible]

yerva

pero de mora [illegible] a los dichos [illegible] a los vezinos de [illegible] sen
el exido [illegible] ganados cabeças segund [illegible] a los vezinos [illegible] el
[illegible] y les den alguno [illegible] y lo demas lo [illegible] ynolo [illegible]
[illegible] los [illegible] los [illegible] obliga
[illegible]
dos [illegible] pero de [illegible]

[illegible] que se dio a pero de mora [illegible] que se [illegible]
[illegible] y pague por la yerva [illegible]

[illegible] de abellan [illegible] la çibdad [illegible] de tienpo vender las
yervas [illegible] por [illegible] que se ven
dies la yerva del campo de [illegible] y [illegible] a los vezinos [illegible] ganados
[illegible] el campo [illegible]